

OFICIO CIRCULAR NO. 09 CGAF-2012
 Quito, febrero 02 del 2012

Señores
 COORDINADORES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y GUAYAQUIL
 COORDINADOR DEL DISTRITO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS
 COORDINADORES ZONALES
 DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE, DINEIB
 DIRECTORES PROVINCIALES DE EDUCACION HSIPANA Y BILINGÜE
 DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO
 DIRECTORES DE ESCUELAS
 En sus Despachos

De mis consideración:

En referencia al Oficio No. 01 SB-FC-DA2 emitido por la Contraloría General del Estado, me dirijo a ustedes para solicitar se emita de manera urgente un informe con la siguiente información:

1. La fuente de los recursos transferidos por el Ministerio de Educación al Fondo de Cesantía del Magisterio del Ecuador.
2. Si a partir del 1 de enero del 2009 se han transferido recursos destinados a financiar el Fondo de Cesantía del Magisterio del Ecuador.

Esta información deberá ser enviada directamente a la Dirección de Auditoría 2 de la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO en un plazo máximo de 48 horas.

Atentamente,


 Eco. María Fernanda Sáenz
 COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
Elaborado por:			
Validado por:	OSCAR VALENCIA	DIRECTOR FINANCIERO	





OFICIO N°

01-SB-FC-DA2

Sección: Dirección de Auditoría 2

Asunto: Se solicita información

Quito, 26 de enero de 2012

Economista
Maria Fernanda Saenz Sayago
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Ciudad

De mi consideración

El Secretario General de la Fiscalía General del Estado, con oficio 7100 FGE-IP.071- 09-PEH de 9 de noviembre de 2009, comunicó al señor Contralor General del Estado que dentro de la Indagación Previa 071-2009-PEH se dictó la siguiente Disposición Fiscal:

"... Continuando con la tramitación de la presente Indagación Previa, dispongo.- Practíquese una auditoría financiera a los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, Fondos de Jubilación Patronal y Fondos de Cesantía de 57 Instituciones, los cuales han sido aprobados mediante las debidas Resoluciones por la Superintendencia de Bancos y Seguros en el periodo 12 de mayo de 2005 a 26 de marzo de 2007. Para lo cual se oficiará al señor Contralor General del Estado, a fin de que disponga la práctica de un examen especial a las cuentas de las Instituciones que se detalla a continuación, en el período antedicho ... "

Con este antecedente agradeceré a usted proporcionar la siguiente información:

1. La fuente de los recursos transferidos por el Ministerio de Educación al Fondo de Cesantía del Magisterio del Ecuador.
2. Si a partir del 1 de enero de 2009, se han transferido recursos destinados a financiar el Fondo de Cesantía del Magisterio del Ecuador.

Atentamente,


Lic. Samuel Becerra Leizaola
Jefe de Equipo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

*Fm T
27-1-12
9:00*

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-02680-E
Fecha : 2012-01-26 12:26:54 GMT -05
Recibido por : Paulina Alexandra Silva Cevallos
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999805900"



CGAF